

Para cada curso a realizar se entregará la guía de usuario de productos fitosanitarios correspondiente a ese nivel, junto con la siguiente información:

- La planificación didáctica y de la evaluación - La metodología de aprendizaje.
- Las tutorías establecidas: se exigirá al menos un profesor- tutor con la titulación académica establecida para el profesorado del nivel de capacitación correspondiente a impartir.

El seguimiento y los instrumentos de gestión, participación y de evaluación con especificación de las horas a dedicar por el profesor- tutor, su disponibilidad, las horas a dedicar por los alumnos y la sistemática de la evaluación.

Esta guía del usuario formará parte del material a entregar por la entidad formadora en la edición de cada curso, y se entregará asimismo a los alumnos para su comprensión del funcionamiento del mismo.

Con el fin de mantener una mejora continua de la calidad, es necesario conocer el grado de satisfacción de los receptores de este servicio, para ello se realizarán, en todas las acciones formativas, una encuesta que valore el programa desarrollado, la metodología aplicada, los medios utilizados, el entorno y las capacidades del profesorado. Al participante también se le solicitarán propuestas de mejora, según su criterio.

Al mismo tiempo, se solicitará al profesorado implicado que exprese su opinión en otra encuesta elaborada a este efecto, y aporte las propuestas de mejora que estime oportunas.

El Órgano competente, supervisará las actividades de formación desarrolladas por la entidad haciéndoles las recomendaciones pertinentes para subsanar sus defectos y, en caso de que no impartan el nivel de formación requerido, retirándoles la designación.

Se deberá informar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que incluya dicha entidad dentro del listado de entidades autorizadas para impartir dicha formación, publicado en su web.

Melilla 16 de diciembre de 2019,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva